



ATENEIO DE MADRID

C/ PRADO, 21
28014 MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid convoca a los señores socios de esta Institución a la **Junta General Ordinaria** que tendrá lugar en su domicilio social, el **día 9 de septiembre de 2021**, a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.30 horas en segunda, cuyo orden del día es el siguiente:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.º Notificación de las bajas producidas y admisión de nuevos socios
- 3.º Ratificación nombramiento de un gerente
- 4.º Informe de Presidencia
- 5.º Informe de Secretaría
- 6.º Informe del estado de cuentas, correspondiente a los meses de julio y agosto
- 7.º Otros asuntos

Madrid, 2 de septiembre de 2021

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA PRIMERA



ATENEIO DE MADRID

C/ PRADO, 21
28014 MADRID

Acta de la Junta General Ordinaria del Ateneo de Madrid del 5 de julio de 2021

COMIENZA LA GRABACIÓN AUDIOVISUAL DE LA REUNIÓN, QUE QUEDARÁ ARCHIVADA POR LA SECRETARIA PRIMERA

En Madrid, a 5 de julio de 2021, se celebra, en su domicilio social, a las 19.30 h en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de Socios, previamente convocada por la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid.

Abre la sesión el presidente agradeciendo su asistencia a los socios. Se encuentran presentes nueve de los once miembros de la Junta de Gobierno, todos ellos excepto el socio bibliotecario Pedro López Arriba y el vocal segundo, Miguel Rellán.

Orden del Día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.º Informe de Presidencia
- 3.º Informe de Secretaría
- 4.º Notificación de las bajas producidas y admisión de nuevos socios.
- 5.º Informe del Estado de Cuentas correspondiente al mes de junio.
- 6.º Aprobación, si procede, del nuevo organigrama.
- 7.º Nombramiento de una Comisión para la Reforma del Reglamento.
- 8.º Aprobación, si procede, de la propuesta de venta de la parcela de Sevilla La Nueva.
- 9.º Otros asuntos, sugerencias y preguntas.

Quorum asistentes

El presidente, tras dar la bienvenida, declara iniciada esta Junta General Ordinaria, con la presencia de 152, además de nueve de los once miembros de la Junta de Gobierno, lo que supone un total de 161 socios asistentes.

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL)

El presidente propone a los socios adoptar el acuerdo de dar por leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Se genera un largo e intenso revuelo, con interrupciones y gritos porque algunos socios y socias exigen que se lea el acta. La votación inicial resulta imposible.

El alboroto se mantiene e incluso aumenta de intensidad. El presidente abre un turno de debate con intervenciones a favor y en contra de la aprobación del acta. Intervienen en contra los socios Vázquez Vaamonde, que pide que conste que el acta anterior no refleja en absoluto el contenido de la reunión, y que por tanto es nula. Intervienen también en contra de la aprobación del acta Dolores Marcos y Miguel Calvo. Intervienen defendiendo la aprobación del acta los socios Inés de Alvear y Alvaro Larramendi. El presidente fija tres minutos como tiempo máximo de cada intervención. Tras más de media hora de alboroto se somete a votación la aprobación del acta, resultando 116 votas a favor y 6 en contra (el presidente no recuenta las abstenciones).

2.º Informe de Presidencia (SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL)

El presidente se refiere en primer lugar a los retrasos en la entrega de la obra, que declara estar adelantando lo máximo posible. Mientras tanto, el patrimonio de la institución permanece amontonado en salas de manera inadecuada. El presidente no puede comprometer una fecha de entrega, pero espera una rápida resolución por parte de la Comisión Local de Patrimonio y del Ministerio en las próximas semanas.

En segundo lugar, refiere el presidente la notificación de la Abogacía del Estado con respecto de la subvención recibida por parte del Ministerio de Cultura, que ratifica la mala utilización que el Ateneo hizo de aquellos fondos. Según nuestro letrado, Marcos Arbeloa, las posibilidades de que el Ateneo pueda defender su posición frente al Ministerio de Cultura son muy remotas, y conviene asumir que será necesario negociar con el Ministerio.

En tercer lugar, el presidente se refiere a la cantina. Afirmo que se ejecutó la orden judicial conforme a lo establecido en la Junta General Ordinaria correspondiente. Que como era de prever el concesionario se negó a entregar las llaves. Que nuestros letrados, Alberto Torres y Marcos Arbeloa, sugirieron en sendos informes llegar a un acuerdo con el concesionario si no se deseaba un alargamiento del litigio por más de un año, constanding además que no está claro que el Ateneo vaya a ganar la causa, y que, de ganarla, es dudoso que el Ateneo recibiera dinero alguno por la

probabilidad de que el concesionario se declarara insolvente. Que tras esa recomendación se inició una negociación con el concesionario que dio como resultado, con la aprobación por unanimidad de los presentes de la Junta de Gobierno, que el concesionario entregaría 82.000 euros para la terminación del litigio con el Ateneo. Y que en el mismo acto, se generaría con el mismo un contrato de arrendamiento del local, por 5.000 euros mensuales, con fianza de dos meses y aval por otros dos.

A continuación, el presidente aborda la situación de las clases de yoga, y explica la anomalía de unas clases que dejan al Ateneo de Madrid unos mil euros al año, a cambio de una sala en exclusiva y la contratación, aunque no el pago, de una profesora de yoga. El presidente da cuenta de la decisión por unanimidad de la Junta de Gobierno (la secretaria segunda Victoria Caro matiza que unanimidad de los presentes) de no renovar el contrato de la profesora de yoga y de cancelar el privilegio de la sección de yoga en el uso de las salas.

El presidente informa del encuentro reciente en Barcelona con SSMM los Reyes de España y con el jefe de la Casa del Rey, el Sr. Alfonsín, y la conversación que tuvieron la secretaria primera y él mismo y la invitación que les extendieron para un encuentro próximo. Informa también de la conversación con la Mutua Madrileña en la búsqueda de patrocinio, con el Ayuntamiento de Madrid, con la presidenta del Congreso de los Diputados, con el Ateneo de Barcelona (con el que el presidente recuerda que hay un convenio de reciprocidad), y con otras instituciones.

3. Informe de Secretaría (SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL)

La secretaria primera, Pepita Marín, intenta comenzar, pero es interrumpida de inmediato por socios que piden tomar la palabra. Toma la palabra Odilo Domínguez por cuestión de orden apelando al artículo 28, y señalando que en cualquier momento los socios pueden tomar la palabra. El presidente lee el artículo y le retira la palabra. La secretaria primera intenta continuar con su informe, pero sigue siendo interrumpida y no puede terminar. Se genera un largo e intenso alboroto, que incluye toma del micrófono, interrupciones, acercamientos a la mesa presidencial e insultos.

Toma la palabra Alfonso Vázquez Vaamonde, apelando a una cuestión de orden, y pide que conste en acta su intervención. Pide que se lea el artículo 29 no sólo para que se lea sino para que se obre en consecuencia. Que habiendo hecho uno de los socios una referencia al comportamiento del secretario primero y siendo él el secretario primero, tiene derecho a intervenir para decir que

lo que ha señalado es absolutamente improcedente y que eso sucedió antes de la votación fraudulenta que se ha producido. Y pide que se lea de nuevo el artículo y que se obre en consecuencia permitiéndole a él intervenir. Ahora, dice, el presidente puede negarle el derecho, pero que conste en acta que lo que él ha pedido es que cuando lo ha pedido no se obró en consecuencia. Y ya veremos – dice - si consta en acta, porque “lo que he pedido que conste en acta no ha constado en acta y se ha aprobado el acta sin que constara en acta lo que yo había pedido que constara en acta”. El presidente lee el artículo 29 de nuevo. El Sr. Vázquez dice que ese artículo no se ha cumplido. El presidente lee el artículo 30 y llama al orden al Sr. Vázquez por tres veces y le retira la palabra. El Sr. Vázquez pide reiteradamente que se lea el artículo 30. El presidente termina leyendo el artículo 30 y somete a votación de la Junta General la retirada de la palabra al Sr. Vázquez. La votación resulta en 75 votos a favor de la retirada de la palabra, y 47 votos en contra (el presidente omite las abstenciones). Se retira la palabra a Alfonso Vázquez.

La secretaria primera continúa con su informe. Comienza justificando la desaparición del boletín en papel por sostenibilidad, la renovación de la imagen institucional, que se ha dejado en manos de Oscar Mariné, presente en la sala (recibe un aplauso). La secretaria primera comenta también la uniformidad de los ordenanzas, la búsqueda de patrocinio para el mobiliario nuevo, la búsqueda de patrocinios, la próxima revisión de las cuotas, la suspensión de la figura de “amigos del Ateneo” hasta que se haga una revisión total de las cuotas. La secretaria primera refiere el comentario de la socia Belén Rico, y aclara que fue la Junta de Gobierno (y no la Sra. Rico), quien aplazó la reunión de las secciones. Refiere también la petición de Alfonso Vázquez de consideración del voto telemático y por correo, comprometiendo que se estudiará en un futuro. También la petición del socio Luis Español para la reforma del código ético del Ateneo, que afirma será tratada en la reforma del Reglamento que podría iniciarse. La secretaria primera agradece a la secretaria segunda Victoria Caro, la propuesta de aprobación de la Agrupación 1820, que finalmente ha sido aprobada. Por último, indica que se está estudiando cómo poner en valor la participación de las mujeres en la vida del Ateneo, para poder financiar retratos de algunas de esas mujeres para que pasen a la galería de retratos.

4-º Notificación de las bajas producidas y admisión de nuevos socios (SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL)

La Sra. secretaria primera informa de que se han producido 26 bajas por petición expresa y un total de 38 nuevas altas y ocho reingresos. Todas las bajas son por petición, pero suelen ser mudanzas, fin de estudios o motivos no declarados.

La secretaria propone adoptar el acuerdo de aprobar la admisión de los nuevos socios, pero algunos socios afirman que no se puede votar porque, afirman, “no están colgadas”. Vuelve el alboroto y se produce incluso alguna aproximación física entre socios. El presidente aplaza la ratificación de la admisión de nuevos socios hasta la siguiente Junta General, una vez que se constate que la publicación de las listas se ha hecho correctamente.

Pide la palabra por cuestión de orden del artículo 22 el socio Andrés Seco preguntando si “la parte izquierda de la Junta de Gobierno” está de acuerdo con las decisiones de la Junta de Gobierno. Y pide que los socios “nuevos” se enteren de lo que es el Ateneo. Toma la palabra la secretaria segunda Victoria Caro, para pedir al presidente que hable de “la mayoría de la Junta de Gobierno” y no de toda la Junta de Gobierno. Señala también que se manifestó a favor de la Agrupación 1820, pero aclarando que no votó a favor de su formación.

4.º Informe del Estado de Cuentas correspondiente al mes de junio y 5º Informe de los cargos económicos (SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL)

Toma la palabra el Sr. Contador, Miguel Angel Roncero quien, debido a la naturaleza económica de ambos puntos del orden del día, los trata de manera conjunta.

Se refiere el Sr. Contador, al resumen de ejecución presupuestaria, disponible en el Rincón del Socio de la página web del Ateneo, y hace al respecto un breve resumen de la situación económica relativa al mes de junio. Afirma que existe un saldo a favor de 35.665 euros y un crédito de 112.145, lo que genera un “bagaje” financiero de 147.810. Hace referencia a la partida de gastos de personal, señalando que tenemos un colchón de unos 79.000 euros por no haberlos gastado en los tres puestos que se presupuestaron. El déficit en todas las partidas sigue siendo grave. Porque no se están ingresando más que el 50 por ciento de los ingresos previstos de alquiler por la obra. Unos 90.000 euros es el déficit que tenemos ahora.

6.º Aprobación, si procede, del nuevo organigrama. (SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL)

La depositaria Isabel Fuentes explica los motivos por los que se considera positivo modificar el organigrama, incorporando un nuevo o una nueva gerente. Hay 18 personas trabajando en el Ateneo, que reportan a los once miembros de la Junta de Gobierno, lo cual no resulta eficiente. La realidad nos dice que se está trabajando mucho pero que sería bueno que una persona coordinara. La propuesta es modificar el organigrama para nombrar una persona que actúe como gerente, una

decisión aprobada por la Junta de Gobierno por unanimidad de los presentes. Vuelve a producirse un alboroto. La depositaria explica que se seguirán en la selección criterios objetivos, que explica, y que se hará durante los meses de julio y agosto. La secretaria segunda Victoria Caro toma la palabra desde la Junta de Gobierno para señalar que no está de acuerdo por ser de la Convergencia, con el nombramiento del gerente, y porque no tenemos fondos suficientes, y porque el Ateneo es de los socios y de las socias.

Se solicitan tres opiniones a favor y tres en contra antes de la votación.

Toma la palabra la socia Dolores Marcos Requena. Yo no voy a entrar, dice, ni a favor ni en contra. Si tocas una modificación sustancial del organigrama, cada vez que se ha hecho, se hizo mediante Junta General Extraordinaria, porque hay una prelación dentro del Reglamento. Si aquí lo que tenemos ha derivado de dos juntas extraordinarias, entonces solicito que se lleve a Junta General Extraordinaria. En caso contrario, nos reservamos las acciones que en derecho corresponden.

El presidente lee las competencias de la Junta General Extraordinaria y también las de la Junta Ordinaria.

Toma la palabra el socio Odilo Domínguez, que afirma que no se puede contratar a un gerente porque no lo prevé el presupuesto como ordena el Reglamento. Pide que conste en acta que el artículo 48 ordena que no se produzcan gastos que no estén previstos en el presupuesto.

Toma la palabra un socio que no se identifica diciendo que la asamblea es ilegal desde el primer momento porque “se nos ha llamado dictador y fascista y pide la anulación de la Asamblea.

Toma la palabra Miguel Pastrana para decir que no ha lugar en una junta ordinaria para asunto tan relevante y pide que se convoque una Junta Extraordinaria. Afirma que el gerente actúa como una pantalla entre los socios y la Junta de Gobierno. Y termina diciendo que el presidente se ha equivocado no dando la palabra a los socios y generando crispación.

Toma la palabra la socia Marta Vázquez Martín afirmando que no se ha exigido ser socio para ser gerente y que eso le ha sorprendido.

Toma la palabra Agapito Pageo para afirmar que una institución como el Ateneo necesita una figura de gerente que coordine, que busque financiación, que dirija. Indica que no es necesario

que sea socio como no es necesario serlo para ser empleado. Afirma que eso es lo que hace el resto de las instituciones culturales parecidas.

Pide la secretaria segunda Victoria Caro, por segunda vez, que se le de la palabra a Alfonso Vázquez, cosa que rechaza la Presidencia.

Toma la palabra Juan Torres, que afirma que el Ateneo tiene unos mecanismos de funcionamiento adecuados para el siglo XIX, pero no para el siglo XXI, y afirma que un gerente puede tomar medidas de recursos humanos y de gerencia adecuadas.

Toma la palabra Javier Santacruz, que afirma que cualquier casa puede arruinarse por falta de gestión. Transparencia, además, es otra necesidad. Seamos conscientes de que tenemos un gran desafío para mejorar la gestión de la casa.

Se somete a votación la iniciación del proceso de contratación de un gerente. Afirma la secretaria segunda Victoria Caro, que el asunto no estaba en el orden del día y que por tanto no se vota. El presidente lo niega y somete el asunto a votación. El resultado es de 70 votos a favor de la contratación de un gerente, y 31 votos en contra, con tres abstenciones.

Odilo Domínguez pide que conste en acta que “no se ha tenido en cuenta su votación”, y, segundo, que según el artículo 48, “no hay en el presupuesto cabida para ello” (para la contratación de un gerente).

7.º Nombramiento de una Comisión para la Reforma del Reglamento. (SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL)

El presidente explica que un grupo de socios ha solicitado reglamentariamente la constitución de una comisión para una posible reforma del Reglamento. Procede nombrar una comisión de siete miembros.

El presidente solicita voluntarios para formar parte de la Comisión y se presentan como tales: Francisco Javier Garilleti, Brigida de Fez, Mariano José Herrador, Alvaro Hernando de Larramendi, Sara Cantó, Juan Torres Jiménez, Dominica Pérez de Castro, Margarita Fernández, Coro Saldaña, Francisco Forte, Antonio García Delgado, Zita Mondéjar, María Emilia Pérez Jiménez, Antonio Sacristán Rodea, Alfonso Vázquez Vaamonde (que afirma que el escrito no estaba disponible cuatro días antes como exige el reglamento, por lo que la votación no es reglamentaria, pero que aun así presenta su candidatura para ver cómo se consuman “todas estas irregularidades y reventarlas”), Juan Miguel Noguera García, Odilo Domínguez (que pide que conste en acta que de los quince que firman el escrito, Vidal Díaz Bravo es un socio irregular ya que formaba parte de una lista en

marzo y que por solicitarlo el mes anterior a las elecciones no debe ser socio), María Dolores Marcos Requena, Gaspar Ximénez-Carrillo Caballero, Eduardo Sánchez Alcaraz, Kially Ruiz, Ignacio Torralba, Luis Español y Eliseo Sánchez.

El presidente propone que la votación se realice solo con votos a favor para agilizar su desarrollo. El vicepresidente primero, Eliseo Sánchez Caro, solicita que por similitud con la selección de los miembros de la Junta Electoral se nombre a los socios con mayor antigüedad. La secretaria segunda Victoria Caro pide lo mismo. El presidente lee el artículo correspondiente a la reforma del Reglamento, artículo 95, y se niega a aceptar la solicitud.

Se somete a votación la candidatura de cada uno de los miembros de la comisión, resultando la siguiente:

Eliseo Sánchez, un voto a favor.

Luis Español, 57 votos a favor.

Ignacio Torralba, 57 votos a favor.

Kially Ruiz, dos votos a favor.

Eduardo Sánchez Alcaraz, 37 votos a favor.

Gaspar Ximénez-Carrillo Caballero, 36 votos a favor.

María Dolores Marcos, 48 votos a favor.

Odilo Domínguez, 44 votos a favor.

Juan Miguel Noguera, 45 votos a favor.

Alfonso Vázquez, 39 votos a favor.

Antonio Sacristán, 4 votos a favor.

María Emilia Pérez Jiménez, 33 votos a favor.

Zita Mondéjar, 48 votos a favor.

Antonio García Delgado, 23 votos a favor.

Francisco Forte, 24 votos a favor.

Coro Saldaña, 60 votos a favor.

Margarita Fernández, 44 votos a favor.

Dominica Pérez de Castro, 45 votos a favor.

Juan Torres, 58 votos a favor.

Sara Cantó, 63 votos a favor.

Alvaro de Larramendi, 63 votos a favor.

Mariano José Herrador, 59 votos a favor.

Brígida de Fez, ocho votos a favor.

Javier Garilleti, 54 votos a favor.

La Comisión para la reforma del Reglamento queda en consecuencia formada por Sara Cantó, Coro Saldaña, Mariano José Herrador, Juan Torres, Álvaro de Larramendi, Ignacio Torralba y Luis Español.

8.º Aprobación, si procede, de la propuesta de venta de la parcela de Sevilla La Nueva. (SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL)

El presidente explica que la familia de la socia Elena Soriano donó al Ateneo una parcela en el municipio de Sevilla La Nueva, y quiere agradecerles públicamente la donación. Explica que, como se comprometió en su día, una sala del Ateneo llevará su nombre. A continuación, el vicepresidente segundo José Pablo de Pedro, explica que se trata de una parcela urbanizable y que podría tener un valor de unos cien mil euros. Se pide votación para decidir si se inicia la venta. El presidente, a pregunta de Dominica Pérez de Castro sobre el destino de los fondos cuando se obtengan, responde que aún no se ha definido el objeto, pero que será para el buen funcionamiento del Ateneo.

La puesta en venta se aprueba por 54 votos a favor, con 28 votos en contra y 8 abstenciones.

9.º Otros asuntos, sugerencias y preguntas. (SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL)

Toma la palabra Juan Armino Hernández para afirmar que es la primera vez que no se da la palabra a los socios en una Junta General. A continuación muestra su disconformidad con la decisión de retirar el boletín en papel, porque, afirma, significa “aplicar la eutanasia” a muchos socios que no disponen de correo electrónico. Rechaza también el suspenso en la figura de “amigos del Ateneo”, que tienen otras muchas instituciones, y la decisión de anular las comisiones con lo que eso supone de cancelación de muchas actividades del Ateneo. Y se despide pidiendo que ojalá la historia no se repita y que espera que “los 200 hijos de San Luis no monten una dictadura en el Ateneo”.

Toma la palabra Dominica Pérez de Castro diciendo que mucha gente no ha podido hablar y que después de cada informe hay que darle la palabra a los socios. Y que ustedes necesitan escuchar un poco más a los socios y bajar un poco más los humos. Y que han dicho que los cuadros están arrumbados, y que no es verdad, que están almacenados. Porque en la escalera podrían estar ya colgados. Que ella misma ha colgado cuadros. Pero que como ustedes no saben nada, pues ahí están los cuadros sin colgar. Que tenemos una sección de Artes Plásticas que podría ayudar. Dice que ella no colgó personalmente los cuadros, sino como miembro de la Junta de Gobierno en los años 80. Se establece un diálogo entre la depositaria y Dominica Pérez de Castro. Termina diciendo que hay que hablar del yoga.

Daniel Pacheco toma la palabra y pide que conste en acta su intervención. Se refiere a Unamuno para recordar su frase “venceréis pero no convenceréis” y dice que todos debemos respetarnos y que si se cumple el artículo 21 y se lee el acta, habríamos terminado enseguida. Somos enanos a hombros de gigantes, afirma. Afirma que se lee el acta y se termina en dos segundos. Un gerente, sí, es propio del siglo XXI, pero lo cierto es que ustedes pueden conseguir muchas ayudas y gestionar... Pero, en fin, que gobiernen, pero no vayan tan rápido. Y que la contratación de un gerente no estaba en el orden del día.

Toma la palabra Juan Armindo Hernández para afirmar que hay un trabajador responsable del patrimonio y que el traslado de cuadros lo realizó el jefe de Conserjería y que el responsable de Patrimonio fue el responsable del traslado de los cuadros.

Toma la palabra Alfonso Gómez Prieto, secretario 3º de la Junta de Gobierno, para señalar que es cierto que el presidente nos mostró el email de las irregularidades mostradas por el responsable de Patrimonio y que se ha quedado escandalizado por el hecho de que haya un cuadro de Sorolla en la situación en la que está.

Toma la palabra Miguel Pastrana para mostrar su oposición frontal al cambio de reglamento, y ofrece a todos, a todos quienes no quieren claudicar, a que se unan. Se dirige a Juan Armindo Hernández y se dirigiría a Maite Pedraza, y a Acacia Domínguez, y a Red Ateneística, para tender la mano como Convergencia, para defender el Reglamento tal como está. Porque si se cambia el Reglamento, será la muerte del Ateneo. Defendamos el Reglamento y venceremos, concluye.

Toma la palabra Antonio García para referirse a tres cuestiones. Primero que no le parece una buena metodología hacer uso permanente de la palabra combinándolo con imágenes, embarrando el campo de juego, y metiendo al final prisa a los socios. Ratifica todo lo dicho por los intervinientes anteriores, y afirma que las imágenes expuestas no responden a la realidad, porque las imágenes de cuadros arrumbados demuestran que en estos meses no se ha hecho nada con esa obra. Las fotos han sido de parte, porque en la primera expuesta aparecía Azaña en vertical y en la última aparecía en otra posición, lo cual demuestra que son fotos de parte. Pide que no se embarre así el terreno de juego. Sobre la cafetería, se ha quedado diluido porque dar la concesión a un quebrado... Los abogados dicen todos que mejor no estar seguro. Pero sería un error confiar en los abogados y la

certeza jurídica es preferible para no meterse en un conflicto, porque por no esperar un año, nos vamos a meter en un conflicto de cuatro o cinco años más. Sobre la parcela de Sevilla, todo es respetable – señala la conveniencia de que los miembros de la Junta de Gobierno no dejen la mesa antes del final – pero indica que la venta de un patrimonio, ley de oro, debe ser destinada a inversiones, no para sufragar gastos, porque eso implicaría que nos vamos desprendiendo del patrimonio. Pide al presidente que no despatrimonialice al Ateneo. Su reflexión final es que el presidente no debería aplicar el rodillo porque provocará enfrentamientos.

Toma la palabra Francisco Forte para agradecer al presidente que le de la palabra por fin, pues la lleva pidiendo en cada punto del orden del día. Dice que no ha empezado bien el presidente, porque todo lo que ha sucedido es responsabilidad del presidente por no haber dirigido bien la Junta. Empezó pidiendo cuestión de orden por la lectura del acta y que, mientras un socio lo pida, el acta debería haberse leído. Dice que en el acta hay un error, y que es competencia de la Junta aprobar las altas pero que las bajas no las aprueba la Junta. Que debe quitarse del orden del día. Pide que no se quite el boletín en papel porque hay socios que lo necesitan. Y pide también que la web nueva sea triple A y accesible. Indica que se ha cometido la irregularidad de confundir organigrama con gerente. Si lo que querían era cambiar el organigrama, cambien el organigrama. Si quieren contratar un gerente, empiecen por ahí. Y si van al capítulo 7, verán que la figura del gerente está ahí, no con ese nombre, pero está. Continúa afirmando que en la reunión de la Agrupación 1820, se han dado explicaciones previas que se han hurtado al resto de los socios. Las agrupaciones tienen un carácter artístico, literario y científico, y no son elementos de presión. Con respecto a la venta de Sevilla La Nueva, no estando Francisco Forte en contra, ha votado en contra porque no se ha explicado para qué se hace la venta. Termina diciendo que el Ateneo no es una ONG, pero sí una entidad sin ánimo de lucro y de interés social. Porque nos decían que las ONGs todas tienen gerente. Pero nosotros no somos una ONG. Francisco Forte termina diciendo que no quiere pasar otra Junta General levantando la mano para intervenir.

Interviene por último Odilo Domínguez pidiendo que conste en acta que si alguien ha depauperado el patrimonio del Ateneo es Pedro López Arriba, miembro del Grupo 1820 y de la Junta de Gobierno. Que con respecto a los cuadros, es necesario ejercer una presión sobre el Ministerio para que devuelva los cuadros que se incautaron. Dice que los 500 metros cuadrados de la Cafetería están sobredimensionados. Que bastaría con 150 metros. Sobre la Comisión de Reforma del Reglamento repite y pide que conste en acta que uno de los firmantes del escrito de petición, y por eso es inválida la petición, el Sr. Díaz Bravo, no tiene por qué ser socio, porque no ha pasado por la Junta. Y que va más allá y que pide a los presentes, y si hay que votar se someta a votación, que se pida una legitimación de las firmas de dicho escrito para constituir la Comisión de Reforma del Reglamento, porque las cuatro primeras parecen realizadas por la misma persona. Pide que se certifiquen y se compulsen las firmas ante notario.

El presidente dice que se confirmarán las firmas, desea un feliz verano y, no habiendo más asuntos a tratar, levanta la sesión, siendo las 11 horas y 40 minutos de la noche, de lo que, como Secretaria, doy fe.

ANEXO
AL ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE 5 DE JULIO DE 2021

ALEGACIONES

PRESENTADAS DEL 26-8-21 AL 31-8-21

- 1- **Texto remitido por Francisco José Alonso Rodríguez 24.797 el día 26-8-21**
(referente junta del 5 de Julio 2021) Para unir al acta, al no adaptarse a lo que sucedió en la Asamblea
Como socio Francisco José Alonso Rodríguez socio 24.797 (creo que puede ser ese número pues al estar fuera de Madrid y no sé qué día vuelvo (no tengo presente el carnet de socio), tengo que puntualizar:
No estoy de acuerdo que no se lea el Acta de la Junta Anterior si es solicitada por algunos socios.
Pedí la anulación de la Asamblea de Socios porque no se ajustó a Ley, ya que los 6 primeros puntos del día no se solicitó las abstenciones como obliga la Ley.
No se hace mención a los gritos proferidos a la Junta Directiva de Fascistas y Dictadores, ya que al ser una anomalía, apelativos no escuchados nunca en el Ateneo dirigidos a la Junta Directiva.
Así como que se pida al vocal 2 que dimita si no piensa asistir con normalidad ni a la Asamblea ni a las Juntas de Gobierno.
En los cursos de Doctorado que el Catedrático Amando de Miguel daba en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología a finales de los años 70 y primeros del 80 . Disertaba sobre el peligro del “Voto Ovejero” cuando un grupo era adoctrinado para ejercer una forma de voto dirigido a un fin determinado. (no dejando posibilidad de dar libertad al votante del grupo)

- 2.- **Texto remitido por Pedro López Arriba (Socio Bibliotecario) socio 30.206 el día 29-8-21**
Presidente, creo que sería de rigor indicar en la intervención de Odilo sobre mi persona que yo no estaba presente en la reunión. Sería muy desagradable que alguien pudiese pensar que me acusaron de semejante enormidad y me callé. Ruego por tanto que se añada al Acta que se me lanzó esa acusación no estando presente.

- 3.- **Texto remitido por Juan Armindo Hernández el día 29-8-21**
Con respecto a lo indicado en primer párrafo del punto 9º cabe indicar que faltan ciertas palabras lo cual no informa adecuadamente de lo que realmente se dijo.
Toma la palabra Juan Armindo Hernández, afirma que es la primera vez que un presidente no concede la palabra a los socios en una Junta General Ordinaria después de leído su informe. A continuación muestra su disconformidad con la decisión de retirar el boletín en papel porque hay unos 700 socios que no tienen internet y llevan 50 ó 60 años manteniendo el Ateneo con su cuota, lo que provocará que muchos se den de baja, ustedes han aplicado “la nueva ley de eutanasia” a todos esos socios. No está de acuerdo con la anulación de los Amigos del Ateneo como tienen muchas instituciones. Pregunta al presidente si al anular todas las comisiones también se han anulado la de los centenarios de Emilia Pardo Bazán y la del V Centenario de la vuelta al mundo Magallanes-Elcano, en las que están trabajando muchos socios y sus conferencias están dando una buena imagen exterior al Ateneo. Se despide diciendo que espera que no se repita la historia de 1820-23, cuando los “cien mil hijos de San Luis” trajeron la

dictadura de Fernando VII cerrando el Ateneo, y ahora los “200 hijos de San Luis” no monten otra dictadura en esta Casa.

Con respecto al cuarto párrafo:

Toma la palabra Juan Armindo Hernández para afirmar que hay un trabajador responsable de patrimonio, que el traslado de los cuadros los realizó el Conserje Mayor con su equipo, con el seguimiento del responsable de patrimonio, quién incluso compró humidificadores para contralar el grado de humedad de las salas y que cualquier traslado era controlado por el citado responsable.